



Montevideo, 21 de noviembre de 2023.

R. de Presidencia N° 045/2023

Acta 1262

EE2023-67-001-001159

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada, cuyo objeto es la “*Adquisición de vestimenta de invierno para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos*”.

RESULTANDO: **I)** que por R. de D. N° 451/2023 del 18/10/2023 se designó a la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA); **II)** que la misma confeccionó el Acta N° 35/2023 de fecha 7/11/2023, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares propuesto.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 6 y 8 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada, cuyo objeto es la “*Adquisición de vestimenta de invierno para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos*”.
- 2) Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**